

LA OROTAVA

Concejalía de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias

ANUNCIO

1632

134746

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ORDINARIA (punto 24 del orden del día) celebrada el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

(...) PRIMERO. Aprobar los manuales de Normas para la Gestión Patrimonial y para la Realización de los Trabajos de Campo elaborados por la empresa “BONSER INICIATIVAS DE GESTIÓN, S.L.”, a los efectos de continuar con el Expediente de Contratación de la Elaboración del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación Municipal y su correspondiente aplicación informática. (...).

Lo que se publica para su general conocimiento.

La Orotava, a once de mayo de dos mil veintidós.

EL CONCEJAL DELEGADO, Felipe David Benítez Pérez.